



# Arquia Bank, S.A.

Informe de Procedimientos Acordados



KPMG Auditores, S.L.  
Torre Realia  
Plaça d'Europa, 41-43  
08908 L'Hospitalet de Llobregat  
(Barcelona)

## Informe de Procedimientos Acordados

A la Dirección de Arquia Bank, S.A.

Hemos llevado a cabo los procedimientos acordados con Uds. que se indican a continuación en relación con la información contenida en el documento preparado por la Dirección en el que se recoge el cálculo correspondiente a la propuesta del Consejo de Administración para la determinación del Precio de Referencia de las acciones representativas del capital social de Arquia Bank, S.A. para las transmisiones a partir del 10 de junio de 2019 y que se recoge en el Anexo a este informe. Nuestro trabajo se ha realizado siguiendo normas profesionales de general aceptación en España aplicables a los encargos de procedimientos acordados basadas en la norma internacional ISRS 4400 que regula la actuación del auditor en este tipo de encargos. En un trabajo de este tipo es el lector del informe quien obtiene sus propias conclusiones a la luz de los hallazgos objetivos sobre los que se le informa, derivados de la aplicación de los procedimientos concretos definidos por Uds. con el propósito de permitirles la evaluación de la información contenida en el documento en el que se recoge el cálculo correspondiente a la propuesta del Consejo de Administración para la determinación del Precio de Referencia de las acciones representativas del capital social de Arquia Bank, S.A. para las transmisiones a partir del 10 de junio de 2019. Asimismo, el destinatario del informe es responsable de la suficiencia de los procedimientos llevados a cabo para los propósitos perseguidos. En consecuencia, no asumimos responsabilidad alguna sobre la suficiencia de los procedimientos aplicados.

Conforme a lo anterior, los procedimientos aplicados han sido los siguientes:

1. Obtención del cálculo elaborado por la Dirección de la Sociedad correspondiente a la propuesta del Consejo de Administración para la determinación del Precio de Referencia de las acciones representativas del capital social de Arquia Bank, S.A. para las transmisiones a partir del 10 de junio de 2019, el cual se adjunta como Anexo.
2. En relación con el cálculo del precio de Referencia que figura en el Anexo, comprobación de que:
  - a. los importes que se recogen en el Anexo como "Capital", "Reservas de Revalorización" y "Resultado del ejercicio", redondeados a miles de euros, coinciden con las cifras de cada uno de los epígrafes con el mismo nombre del Balance de las Cuentas Anuales de Arquia Bank, S.A. a 31 de diciembre de 2018.
  - b. el importe que se recoge en el Anexo como "Fondo de Reserva Obligatorio", redondeado a miles de euros, coincide con la cifra que se incluye en la nota 16 de las Cuentas Anuales de Arquia Bank, S.A. a 31 de diciembre de 2018 como "Fondo de Reserva Obligatorio".
  - c. el importe que se recoge en el Anexo como "Otras ganancias acumuladas", redondeado a miles de euros, coincide con la suma de las cifras que se incluyen en la nota 16 de las Cuentas Anuales de Arquia Bank, S.A. a 31 de diciembre de 2018 como "Fondo de Reserva voluntario" y "Otras reservas".

3. Comprobación de que el importe que se recoge en el Anexo como "Intereses aportaciones socios 2018", redondeado a miles de euros, coincide con el importe consignado como "Distribución del resultado del ejercicio a intereses estatutarios para retribuir las aportaciones a capital" de la Nota 4 "Distribución de Resultados" de la Memoria de las Cuentas Anuales de Arquia Bank, S.A. del ejercicio 2018.
4. Comprobación de que el importe que se recoge en el Anexo como "(a) Fondos Propios a efectos de cálculo precio de Referencia" se corresponde con el sumatorio de los importes que se muestran en las líneas de "Capital", "Fondo de Reserva Obligatorio", "Otras ganancias acumuladas", "Reservas de Revalorización", "Resultado del ejercicio" e "Intereses aportaciones socios 2018" del Anexo.
5. Comprobación de que el importe detallado como "(b) Número de acciones según estatutos sociales" coincide con el número de "acciones nominativas" que se recogen en el artículo 5 "Capital Social" de los Estatutos Sociales de Arquia Bank, S.A.
6. Comprobación de que el importe que se recoge en el Anexo como "Precio de Referencia de las acciones de Arquia Bank, S.A.: (a)/(b)" coincide con el cociente resultante entre el importe que se muestra en el Anexo como "(a) Fondos Propios a efecto de cálculo precio de Referencia" y el importe que se muestra en el Anexo como "(b) Número de acciones según estatutos sociales".
7. Obtención de una carta de manifestaciones firmada por la Dirección de Arquia Bank, S.A.

Como resultado de la aplicación de los procedimientos acordados indicados anteriormente no hemos encontrado excepciones.

Debido a que los procedimientos descritos no constituyen ni una auditoría, ni una revisión hecha de acuerdo con Normas Técnicas de Auditoría, no expresamos una opinión sobre la información contenida en el Anexo. Si se hubieran aplicado procedimientos adicionales, se podrían haber puesto de manifiesto otros asuntos sobre los cuales les habríamos informado.

Nuestro informe de procedimientos acordados se emite únicamente para la finalidad establecida en el primer párrafo de este informe y para su información y no puede ser usado para ningún otro fin o ser distribuido a terceros sin nuestro consentimiento previo. No asumimos ninguna responsabilidad frente a terceros distintos de los destinatarios de este informe.

Este informe se refiere exclusivamente a la información incluida en el Anexo y no a los estados financieros de Arquia Bank, S.A., considerados en su conjunto.

KPMG Auditores, S.L.



Albert Rosés Noguera

3 de mayo de 2019



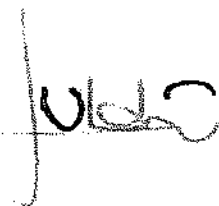
CÁLCULO CORRESPONDIENTE A LA PROPUESTA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN PARA LA DETERMINACIÓN DEL PRECIO DE REFERENCIA DE LAS ACCIONES REPRESENTATIVAS DEL CAPITAL SOCIAL DE ARQUIA BANK S.A. PARA LAS TRANSMISIONES A PARTIR DEL 10 DE JUNIO DE 2019

Cálculo, a 31 de diciembre de 2018, del precio de Referencia de las acciones representativas del capital social de Arquia Bank, S.A. de conformidad con lo establecido en el artículo 12 de los Estatutos de Arquia Bank S.A. (importes en Euros)

- Capital.....	19.902.657,91 (1)
- Ganancias acumuladas	
Fondo de Reserva Obligatorio.....	23.140.908,85 (1)
Otras Ganancias acumuladas.....	58.289.849,66 (1)
- Reservas de Revalorización.....	3.660.607,65 (1)
- Resultado del ejercicio .....	7.824.177,85 (1)
- <u>Intereses aportaciones socios 2018.....</u>	<u>-881.325,00 (2)</u>
<b>(a) Fondos Propios a efectos de cálculo precio de Referencia.....</b>	<b>111.936.876,92</b>
- <b>(b) Número de acciones según estatutos sociales.....</b>	<b>7.158.050 (3)</b>

**Precio de Referencia de las acciones de Arquia Bank, S.A.: (a)/ (b)= 15,63 euros**

- (1) Cifras obtenidas de las cuentas anuales de Caja de Arquitectos, S. Coop. De Crédito (actualmente Arquia Bank, S.A.) correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018, cuya aprobación está prevista por la Junta General de Accionistas de Arquia Bank. Como consecuencia de la transformación a banco, el Fondo de Reserva Obligatorio se ha integrado en el capital social de la entidad a 1 de marzo de 2019.
- (2) El Consejo de Administración ha propuesto a la Junta General de accionistas de Arquia Bank, S.A. una distribución del beneficio del ejercicio 2018 que contempla una remuneración de las aportaciones sociales equivalente al 4,5% del saldo medio de capital mantenido en 2018, equivalente a 881.325,00 euros.
- (3) Número de acciones en que está representado el capital social de Arquia Bank, S.A. según lo estipulado en el artículo 5 de los Estatutos Sociales e incluido en la escritura de transformación a banco.



Javier Navarro Martínez  
Presidente